



universidad  
de león

Facultad de Derecho

Junta Electoral

## ELECCIONES A DECANO 2016

### EJECUCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL

Reunida en el día de hoy, la Junta Electoral de la Facultad de Derecho ha adoptado el siguiente

#### ACUERDO:

Puntualizar el Acuerdo tomado el día 5 de abril con el siguiente añadido:

2 Bis. Si la petición de la Profa. Dra. González Granda coincidiese —previa solicitud escrita— en día idéntico con la ya formulada por el Prof. Dr. Fernández Domínguez, deberá mediar entre los dos actos un lapso de tiempo no inferior a 30 minutos aunque tengan lugar en locales distintos, a fin de permitir a las personas interesadas la asistencia a ambos actos.

León, 7 de abril de 2016

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



Dr. Dr. Fernando de Arvizu